

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Llévate de regalo unas gafas de sol Hawkers por la compra de tu Samsung Galaxy A”

1. DEFINICIONES

Promoción: Significa la promoción **“Llévate de regalo unas gafas de sol Hawkers por la compra de tu Samsung Galaxy A”** organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, **“Samsung”**), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases, en relación con los Productos.

Producto: Significa los modelos de Smartphone Samsung Galaxy A3 (SM-A300); Samsung Galaxy A5 (SM-A500) o Samsung Galaxy A7 (SM-A700).

Página de la Promoción: Significa la página web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: www.samsung.com/es/promociones.

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción es España (salvo Ceuta y Melilla).

Tiendas Adheridas a la Promoción: Significa los puntos de venta de Movistar, Vodafone, Orange, Yoigo, Rmovil, Telecable, Euskaltel, Jazztel, Ono, Disashop, El Corte Inglés, Telecor, Hipercor, Media Markt, Worten, Carrefour, Alcampo, Eroski, Fnac, Phone House, Milar, Tien 21, Confort, Mega Confort, Elektradomesticos, La Casa del Electricista, Ivarte, Electron, Connecta, Orly, Supersonido, Euronics, Electrocrash, Activa, Mega Hogar, Electro Hiper Europa, Expert, Pineda Electrodomesticos, Cenor, San Luis, Osaba, Electrodomesticos Calbet y Kyoto, ubicados en el Territorio (incluyendo venta online y telefónica) en los que se puedan adquirir los Productos, así como en la tienda on-line de Samsung en www.samsung.com/es/shop.

Teléfono de Servicio de Atención al Cliente de Samsung: Significa el número de teléfono 902 172 678. El horario de atención al público será de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

2. ORGANIZADOR

El organizador de la presente Promoción es SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal, con C.I.F.: A-59308114, cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Parque Empresarial Omega, Avda. de Barajas, 32, Edificio C, 28108 Alcobendas (Madrid).

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada **“Llévate de regalo unas gafas de sol Hawkers por la compra de tu Samsung Galaxy A”** con la que se pretende promocionar los Productos, por la que los consumidores que adquieran un Producto, y cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, tendrán derecho al regalo que se describe en el Apartado 5 de estas Bases (el **“Regalo”**).

4. PERIODO DE VIGENCIA

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar la compra del Producto que da derecho a participar en la misma comienza el 1 de junio de 2015 y finaliza el 31 de julio de 2015, ambos inclusive. El periodo de registro en la Promoción,

de conformidad con lo establecido en el Apartado 6 de estas Bases, finaliza el día 15 de agosto de 2015 (incluido).

5. REGALO

Los participantes que adquieran, de conformidad con estas Bases, en una de las Tiendas Adheridas a la Promoción y durante el Periodo de Vigencia de la Promoción, un Producto y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, tendrán derecho a un código alfanumérico por valor de treinta (30) Euros, (el “**Código Promocional**”), que podrán redimir en la compra de gafas Hawkers en <http://hawkersco.com/> (gastos de envío incluidos, independientemente al importe del Código Promocional).

Los códigos promocionales se deberán usar en una única compra y, en el caso de que el importe de la compra sea inferior a treinta (30) Euros, no se reembolsará ninguna cantidad al usuario. Los códigos promocionales se podrán usar para la compra de una o varias gafas. En caso de que el participante quiera adquirir un producto/productos por un importe superior a treinta (30) Euros deberá abonar la diferencia, si bien se respetan los gastos de envío incluidos en el mismo pedido.

El código promocional es válido para un único uso. Este código no se aplicará a compras realizadas con anterioridad en la web <http://hawkersco.com/> y tampoco será acumulable a otros descuentos y promociones. El Código Promocional no podrá ser intercambiado por su valor monetario.

A efectos aclaratorios, la venta y entrega de las gafas no es realizada por Samsung sino por Hawkers, por lo que cualquier incidencia en relación con lo anterior debe resolverse con esta entidad a través de los medios indicados en la web <http://hawkersco.com/>. Por tanto, la venta y entrega de las gafas se regulará de conformidad con las condiciones establecidas por Hawkers, en particular en lo que respecta a requisitos y condiciones de servicio o publicidad y protección de datos personales, siendo responsabilidad del participante asegurarse de su cumplimiento o idoneidad para sus intereses.

Esta Promoción no es un sorteo ni un concurso y, por tanto, no está sujeta a elección alguna entre los participantes que dependa de sus méritos, aptitudes o azar.

Para poder disfrutar del Regalo, el participante debe cumplir la mecánica y las condiciones de participación establecidas en estas Bases.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Una vez que el participante haya adquirido un Producto de conformidad con lo establecido en estas Bases y durante el Periodo de Vigencia en una de las Tiendas Adheridas a la Promoción, deberá registrarse en la Página de la Promoción (www.samsung.com/es/promociones) antes del 15 de agosto de 2015. El participante deberá proporcionar todos los datos que se exigen a ese respecto, en particular, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, DNI/NIE, teléfono, IMEI, Tienda Adherida a la Promoción donde adquirió el Producto, provincia, referencia del producto con el que participa e información sobre cómo se enteró de la Promoción; y adjuntar: 1) una copia escaneada legible del DNI/NIE por las dos caras, 2) una copia escaneada o foto legible de la factura de compra del Producto en la que se refleje la fecha de adquisición, el nombre del adquirente y el modelo y/o IMEI del Producto (sin que sea válida a estos efectos una copia del ticket de compra); 3) la captura de pantalla o fotografía del número IMEI que se muestra mediante la

introducción en el teclado de teléfono del Producto adquirido de la combinación *#06#; y 4) una foto legible del código de barras situado en la caja del Producto en el que conste el IMEI del Producto; (cada uno de los documentos a adjuntar deberá estar en formato .doc, .docx, .pdf, .jpg, .jpeg o .gif, y tener un peso máximo de 1 Mb) y remitir o subir todo de forma online junto con el formulario.

Tras completar y remitir el formulario, se desplegará una pantalla de confirmación. Adicionalmente, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de registro, pendiente de su posterior validación.

Cuando se le comunique que tiene derecho al Regalo, el participante recibirá un Código Promocional. El participante podrá redimir su Código Promocional hasta el 31 de agosto de 2015, mediante su introducción en el checkout del proceso de compra, descontándose del precio final de su pedido en <http://hawkersco.com/>.

En caso de que Samsung detecte con carácter posterior al envío de los correos anteriores alguna anomalía en la validación de la participación o la devolución del Producto, dicho correo no implicará bajo ningún concepto la entrega obligatoria del Regalo por parte de Samsung al participante. En tal caso y de conformidad con lo establecido en estas Bases, el participante perderá el derecho al Regalo y no podrá reclamarlo.

Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, sin cumplir los requisitos establecidos o después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener el Regalo no es necesario realizar ninguna compra adicional.

Los Regalos objeto de la presente Promoción quedan sujetos a estas Bases. Los Regalos no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá ningún regalo alternativo.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no será responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas mayores de 18 años y residentes en el Territorio.

La posibilidad de participar es personal para el adquirente del Producto e intransferible.

La promoción no es acumulable con otras promociones organizadas por Samsung en relación con el mismo Producto. En consecuencia, si el participante ha disfrutado de cualquier otra promoción en relación con el Producto, se cancelará su participación y no podrá disfrutar del Regalo.

En caso de devolución del Producto, el participante perderá el derecho al Regalo, estando Samsung legitimado para anular el Código Promocional o cancelar la entrega del Regalo.

La Promoción está limitada a una participación por persona. La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, carné de conducir, etc.).

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de Samsung o de Hawkers, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung o Hawkers o de cualquier sociedad vinculada a Samsung o Hawkers, de las agencias publicitarias organizadoras de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para disfrutar del Regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

El disfrute del Regalo no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante no quiere disfrutar del mismo no se le ofrecerá Regalo alternativo. El disfrute de la Promoción será personal e intransferible; quedando expresamente prohibida la comercialización del Regalo.

8. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el proceso de registro y validación de la participación, el participante deberá dirigirse al Teléfono del Servicio de Atención al Cliente de Samsung. Para cualquier incidencia relacionada con el canje del Código Promocional o la venta y entrega de las gafas, el participante deberá dirigirse a los medios indicados en la web <http://hawkersco.com/>.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "**LOPD**") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el "**Reglamento**"), se informa al participante que la Promoción tiene como finalidad la promoción de los productos y servicios de Samsung entre los participantes en la misma, siendo a tal efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es Samsung, con domicilio en Parque Empresarial Omega, Avda. de Barajas, 32, Edificio C, 28108 Alcobendas (Madrid).

Mediante su participación en la Promoción, el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información

comercial y publicitaria de los productos y servicios de Samsung, por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. Adicionalmente, sus datos serán utilizados al objeto de gestionar su participación en la Promoción.

Los datos personales que los participantes deban proporcionar en el proceso de compra de las gafas, serán recogidos y tratados por Play Hawkers, S.L. en las condiciones establecidas en su política de privacidad: <http://hawkersco.com/pages/privacy>.

El participante podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio a Samsung. Asimismo, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión a la dirección indicada en el primer párrafo, de una comunicación escrita, junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar. Por otro lado, el participante se compromete a comunicar a Samsung cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, el participante declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

Samsung se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula; y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

10. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Juan Kutz Azqueta y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.